



IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS
CERAMICA Y BAÑERAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE CONSTRUCCION DINALCO S.A.

En la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 11 días del mes de abril del año 2017, a las 16h30, en el local Social de la Compañía, ubicado en la calle las Toronjas N48-49, del cantón Quito provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION DINALCO S.A. con la presencia de los siguientes Accionistas, convocados legal y debidamente de conformidad con los Estatutos.

El señor Hilter Granda Fernández propietario de 56,000 acciones equivalente a 56,000.00 dólares y representan el 50.90%; el señor Carlos Granda López propietario de 21,600 acciones equivalentes a 21,600.00 dólares representan el 19.64%; la señora Mireya Granda López propietaria de 8,900 acciones que equivalen a 8,900.00 dólares y respresenta el 8.09%; la señora María Augusta Granda López propietaria de 8,500 acciones que equivalen a 8,500.00 dólares y representan el 7.73%; la señora Carolina Granda Fernández propietaria de 7,500 acciones que equivalen a 7,500.00 dólares y representa el 6.82%; el señor Paul Cristian Granda Ulerena propietario de 7,500 acciones que equivalen a 7,500.00 dólares y representa el 6.82%; los mismos que representan el 100% del capital social esto es 110,000.00 dólares americanos.

I. Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías y sus estatutos.

II. AUTORIDADES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Actúa como presidente el señor Hilter Granda Fernández y como secretario el Sr. Carlos Granda López.

III. ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.



IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS
CERAMICA Y BAÑERAS

ESTRUCTURADORA MAYORISTA DE ARTÍCULOS DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.



3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2016

4.- Destino de las utilidades

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del Capital suscrito y Pagado, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone someter a consideración el orden del día para su aprobación, como no hubo ninguna objeción es aprobado por unanimidad.

IV. DISCUSIÓN Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA GENERAL:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Señor Carlos Granda López, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y da lectura al Informe y relata sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2016, quien manifiesta detalladamente la situación financiera en la que se encuentra la Compañía, la misma que la describe como preocupante ya que los resultados obtenidos no son alentadores, y que si bien es cierto la empresa mantiene un estatus aparente es por sus activos fijos y su inventario que siempre se mantiene en cifras altas, pero que realmente el resultado operativo no es el mejor, por lo que llama a la reflexión a sus accionistas para tomar decisiones que realmente sean la salida para el futuro de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y manifiesta que la señora Natalia Yáñez Yépez en calidad de Comisario procederá a dar lectura a su informe correspondiente al período económico 2016, en el que se menciona que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, hace mención a que los balances han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y que el estado financiero y estado de resultados reflejan la realidad económica de la Empresa. Como no hubo ninguna observación el informe se aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros 2016

El señor presidente somete a consideración de los Accionistas, el Balance y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron entregados a cada uno de los Accionistas para su conocimientos y estudio. La Junta solicita se les explique el contenido de las Cuentas y



IMPORTADORES MAYORISTAS

VIDRIO - ALUMINIO - ACCESORIOS
CERAMICA Y BAÑERAS

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE ARTICULOS DE LA CONSTRUCCION S.A.



Subcuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, una vez concluida la revisión y absueltas las inquietudes, resuelven aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Destino de las utilidades.

Toma la palabra, el señor Hilter Granda Fernández, presidente de esta Junta, quien manifiesta su verdadera preocupación por los resultados negativos obtenidos en este ejercicio económico, que pese a la depresión económica que soportan las empresas en especial la nuestra, tienen la obligación de pagar un impuesto mínimo a la renta por más 33,000.00 dólares que da origen a una pérdida de 16.945,50 dólares, es decir que sobre una situación negativa que afronta la empresa, la ley tributaria castiga más y por lo tanto presenta un saldo negativo. En consecuencia se deja constancia de este hecho totalmente injusto que afecta la estabilidad de la empresa que al fin y al cabo mantiene y crea las fuentes de trabajo que actualmente son muy importantes para la tranquilidad y desarrollo del país, por lo tanto es importante una reforma tributaria urgente al respecto.

Concluidos todos los puntos del orden del día, el Señor Presidente concede un receso de 30 minutos para elaborar la respectiva Acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas asistentes y pasa a formar parte del libro de expedientes, conjuntamente con el informe de Gerencia, informe de Comisario, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; siendo aproximadamente las 19:00, se da por terminada la Junta y para constancia de lo tratado suscriben todos los accionistas presentes, cuyas firmas vienen a continuación:

Sr. Carlos Granda López

SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Hilter Granda Fernández

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Mireya Granda López

ACCIONISTA

Sra. María Augusta Granda López

ACCIONISTA

Sra. Carolida Granda Fernández

ACCIONISTA

Sr. Paúl Granda Llerena

ACCIONISTA